



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Agricultura y Ganadería  
Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural



**INSTITUTO  
TECNOLÓGICO  
AGRARIO**

Junta de Castilla y León  
Consejería de Agricultura y Ganadería

## **CONCENTRACIÓN PARCELARIA DEL CANAL DE ALMAZAN: DEMARCACIÓN 1 VIANA DE DUERO-BANIEL-LA MILANA (SORIA)**

### **- A V I S O -**

Se pone en conocimiento de todos los propietarios afectados por la **CONCENTRACIÓN PARCELARIA DEL CANAL DE ALMAZÁN: DEMARCACIÓN 1 - VIANA DE DUERO-BANIEL-LA MILANA (SORIA)**, que las Bases Definitivas de Concentración Parcelaria están expuestas en el **AYUNTAMIENTO DE VIANA**, donde se pueden recoger los boletines individuales de aportaciones y consultar los planos.

#### **PRESENTACIÓN DE RECURSOS:**

- 1.- Todas los recursos se podrán presentar por escrito en el Registro del Servicio Territorial de Agricultura de la Junta de Castilla y León de Soria sito en Calle Linajes, 1 - Planta baja, 42003 SORIA.
- 2.- El plazo de presentación de recursos se extiende durante 30 días a partir de la inserción del último aviso.
- 3.- En el recurso se pondrán claramente los datos personales del propietario que presenta el recurso y de la persona que lo representa (**Es importante poner un teléfono de contacto**).
- 4.- Los recursos se realizarán de forma razonada, especificando claramente los motivos por los que se hace el recurso y proponiendo una solución alternativa a la situación reclamada.

Soria, 8 de noviembre de 2010

El Jefe de la Unidad Territorial de Soria

José Manuel Ruiz Romera